



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00354759- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la doctoranda Lucía Iannelli en la cual solicita prórroga extraordinaria para la presentación de su trabajo de Tesis Doctoral en Ciencias Antropológicas sobre el tema “La materialidad funeraria del Cementerio Israelita de Moisés Ville (1889-1955), Moisés Ville, Provincia de Santa Fé”; y

CONSIDERANDO:

Que dicho pedido es requerido para la conclusión de la tesis mencionada;

Que así mismo ha sido avalado por su Director y Co-Directora de proyecto de tesis y por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado;

Que el Consejo de Enseñanza aconseja conceder la prórroga solicitada;

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: CONCEDER a la doctoranda Lucía IANNELLI prórroga extraordinaria desde el 12 de septiembre de 2025 al 11 de septiembre de 2026 para la presentación y posterior defensa de su trabajo de Tesis Doctoral sobre el tema “La materialidad funeraria del Cementerio Israelita de Moisés Ville (1889-1955), Moisés Ville, Provincia de Santa Fé”, de la carrera de Doctorado en Ciencias Antropológicas.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A DIECISIETE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.

